

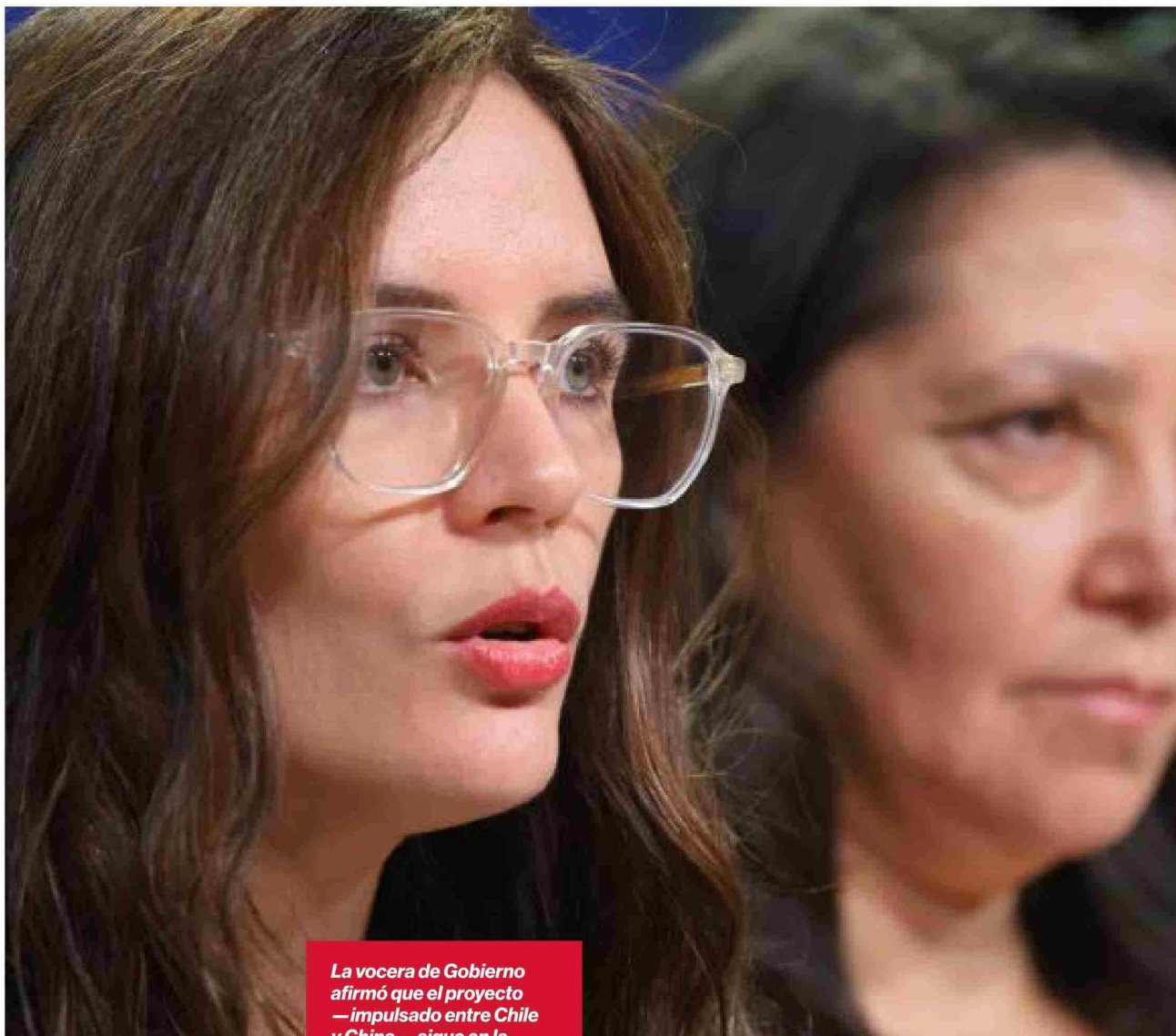
Fecha: 25-02-2026
Medio: PuraNoticia.cl
Supl.: PuraNoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Ministra Vallejo defiende evaluación del cable Chile-China acusa sanción "arbitraria" de EE.UU.

Pág.: 25
Cm2: 674,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Ministra Vallejo defiende evaluación del cable Chile-China y acusa sanción "arbitraria" de EE.UU.



La vocera de Gobierno afirmó que el proyecto —impulsado entre Chile y China— sigue en la primera de 13 etapas de análisis, recalcó la soberanía del país frente a críticas del embajador Brandon Judd y cuestionó la revocación de visas como una medida "unilateral e injustificada".

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, volvió a pronunciarse sobre la controversia en torno al proyecto de cable submarino Chile-China, a pocos días de que concluya la actual administración. En entrevista con Radio Sonar, explicó que "el funcionamiento del Estado tiene, muchas veces, etapas y permisos que sectorialmente se entregan después de evaluaciones técnicas sectoriales. El famoso decreto que no está, obviamente, vigente, es el primer paso en el sistema de evaluación de un proyecto como este, el primero de 13". Vallejo recalcó que "cuando el Gobierno ha dicho, de manera muy

categórica, que el proyecto de cable chino-chile está en evaluación, está apegado, total y absolutamente, a la verdad. Porque estamos, hoy día, incluso, en la primera etapa de los 13 pasos". Consultada por la firma del decreto del ministro Juan Carlos Muñoz y las advertencias de la embajada estadounidense, sostuvo que "evi-

dentamente. Y nosotros primero, no hemos aprobado ni desechado el proyecto. Está en una etapa de evaluación, dentro de un procedimiento que es largo". La vocera enfatizó que "nosotros, en Chile, a diferencia de lo que señala el embajador de Estados Unidos (Brandon Judd), tenemos una institucionalidad, tenemos una legislación, y somos soberanos para tomar nuestras decisiones". Respecto a la revocación de visas a funcionarios chilenos, Vallejo afirmó que "Estados Unidos aplica una sanción a nuestro juicio totalmente unilateral, arbitraria e injustificada. Básicamente lo que ha hecho Estados Unidos es sancionar a un ministro de Estado

por evaluar un proyecto". Añadió que "hemos actuado con extrema prudencia y responsabilidad. Entonces, es totalmente injustificado. Es una imputación que es grave, que es improcedente, que es, insisto, arbitraria". Finalmente, apuntó que "sabemos hace mucho tiempo que a Estados Unidos no le gusta este proyecto. Quieren mantener un control en el hemisferio, y, por lo tanto, un cable chino efectivamente se contraponen a la doctrina Monroe". Sobre el rol del embajador Judd, concluyó: "Los adjetivos que ha aplicado el embajador, obviamente, creo que están fuera del lenguaje diplomático que esperamos nosotros como país".